

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2025/2026

Identificación y características de la asignatura					
Código	500656 (Grados en Filología Clásica, Filología Hispánica, Lenguas y literaturas modernas - Francés, Lenguas y literaturas modernas - Portugués) 503096 (Grados en Geografía y Ordenación del Territorio, Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico e Historia y Patrimonio Histórico)				
Denominación (español)	Textos Fundamentales de la Literatura Española				
Denominación (inglés)	Basic Texts of Spanish Literature				
Titulaciones	Grado en Filología Clásica Grado en Filología Hispánica Grado en Lenguas y Literaturas Modernas – Francés Grado en Lenguas y Literaturas Modernas – Portugués Grado en Geografía y Ordenación del Territorio Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico Grado en Historia y Patrimonio Histórico				
Centro	Facultad de Filosofía y Letras				
Módulo	Formación básica				
Materia	Literatura				
Carácter	Básica	ECTS	6	Semestre	1.º 2.º
Profesorado					
Nombre		Despacho		Correo-e	
Francisco Javier Grande Quejigo		263		jgrande@unex.es	
Guadalupe Nieto Caballero		297		gnieto@unex.es	
Área de conocimiento	Literatura española				
Departamento	Filología Hispánica y Lingüística General				
Profesora coordinadora	Guadalupe Nieto Caballero				
Competencias					
GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA BÁSICAS Y GENERALES					
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.					
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.					
CG1 - Capacidad para demostrar la adquisición, posesión y comprensión de los conocimientos generales adquiridos en bachillerato y los específicos del título.					
CG5 - Conocimiento general de la literatura europea.					
CG8 - Fluidez en la comunicación oral y escrita en la lengua materna.					

CG11 - Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos en la reflexión, apreciación y valoración crítica de los rasgos caracterizadores de los textos analizados lingüística y literariamente.

TRANSVERSALES

CT7 - Capacidad de análisis y de síntesis.

CT8 - Planificación y gestión del tiempo.

CT9 - Capacidad de trabajar y de aprender de forma autónoma.

CT10 - Capacidad de trabajar en equipo (disciplinar o interdisciplinar), y capacidad de liderazgo.

CT12 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica y a las tareas profesionales, utilizando argumentos y resolviendo problemas.

CT13 - Capacidad de comparar, relacionar y articular los distintos conocimientos entre sí para aplicarlos a situaciones diferentes, reflexionando y tomando decisiones de manera crítica y personal.

CT16 - Capacidad de autocomplacerse con la adquisición de conocimientos, el trabajo bien hecho y el esfuerzo recompensado.

CT17 - Compromiso ético.

ESPECÍFICAS

CE8 - Conocimiento general de la fortuna y pervivencia de las literaturas de la antigüedad griega y latina.

CE22 - Conocimientos generales básicos sobre literatura española.

GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA

BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG1 - Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la valoración crítica y apreciación de los textos.

CG4 - Capacidad para localizar, utilizar y sintetizar información bibliográfica y documental contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.

CG5 - Capacidad para elaborar recensiones críticas.

TRANSVERSALES

CT2 - Fluidez en la comunicación oral y escrita en la lengua materna.

CT3 - Habilidad para seleccionar adecuadamente las fuentes de documentación, tanto en soporte tradicional (libros, revistas, etc.), como a través del material en red (webs, revistas digitales, etc.).

CT10 - Capacidad para planificar y gestionar adecuadamente el tiempo de trabajo.

CT11 - Capacidad para relacionar los distintos conocimientos entre sí, aplicándolos a situaciones diferentes, de manera que se potencie el carácter interdisciplinar de los estudios.

ESPECÍFICAS

CE2 - Conocimiento de las relaciones entre lengua, cultura e ideología.

CE5 - Conocimiento general y específico de la historia de la literatura española y sus géneros.

CE10 - Conocimiento de la aplicación práctica de técnicas y métodos del análisis literario al corpus de obras y autores españoles objeto de estudio.

CE11 - Conocimiento de técnicas de exposición didáctica oral de las obras estudiadas.

CE29 - Capacidad de reflexión y apreciación de los rasgos caracterizadores de la producción literaria en general, con un mayor dominio de la perspectiva histórica.

GRADO EN LENGUAS Y LITERATURAS MODERNAS – FRANCÉS

BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG7 - Que los egresados sean capaces de incorporarse a diversos ámbitos profesionales vinculados con las relaciones francoespañolas.

CG8 - Que los estudiantes sean capaces de interrelacionar los distintos aspectos de la filología y abordar los diferentes ámbitos de los estudios comparatistas.

CG12 - Que los estudiantes desarrollen competencias interculturales y transdisciplinares que les permita actuar como intermediarios en proyectos de carácter económico-cultural.

TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad para demostrar la adquisición, posesión y comprensión de los conocimientos generales adquiridos en bachillerato y los específicos del título.

CT4 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

CT7 - Capacidad de aprender.

CT8 - Habilidades de gestión de la información.

CT9 - Capacidad crítica y autocrítica.

ESPECÍFICAS

CE11 - Conocimiento general de la literatura europea.

CE14 - Conocimiento de las técnicas, corrientes teóricas y metodológicas de la teoría y crítica literarias.

CE20 - Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica.

GRADO EN LENGUAS Y LITERATURAS MODERNAS – PORTUGUÉS

BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG9 - Que los estudiantes sean capaces de relacionar el conocimiento filológico con otras áreas como la historia y sus métodos de estudio.

CG12 - Que los estudiantes desarrollen una competencia intercultural e interdisciplinar que les permita funcionar como intermediarios en proyectos de carácter económico-cultural.

TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad para demostrar la adquisición, posesión y comprensión de los conocimientos generales adquiridos en bachillerato y los específicos del título.

CT2 - Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios.

CT3 - Capacidad de análisis y síntesis.

CT4 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

CT5 - Planificación y gestión del tiempo.

CT7 - Capacidad de aprender.

CT9 - Capacidad crítica y autocrítica.

CT11 - Capacidad de generar nuevas ideas (creatividad).

CT20 - Habilidad para trabajar de forma autónoma.

CT22 - Capacidad para comprender, desarrollar y aplicar el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.

CT23 - Capacidad para comprender, desarrollar y aplicar el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

ESPECÍFICAS

CE2 - Dominio instrumental de la lengua española.

CE11 - Conocimiento general de la literatura europea.

CE14 - Conocimiento de las técnicas, corrientes teóricas y metodológicas de la teoría y crítica literarias.

CE16 - Conocimiento de la historia europea.

CE20 - Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica.

GRADO EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CG1 - Capacidad de análisis y síntesis geográficos.

CG2 - Capacidad de organización y planificación en el análisis territorial.

CG3 - Uso profesional de las tecnologías de la información geográfica y la elaboración e interpretación de la cartografía.

CG4 - Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.

CG5 - Realización de estudios y propuestas territoriales relacionados con los procesos sociales y económicos, las políticas públicas, el paisaje y el medio ambiente.

CG6 - Elaboración de planes de ordenación territorial a diferentes escalas.

CG7 - Capacidad para expresarse oralmente y por escrito de una forma correcta, clara y adaptada al contexto.

CG8 - Compromiso ético con la sostenibilidad, el respeto a los derechos fundamentales, la igualdad entre hombres y mujeres, los valores democráticos, la multiculturalidad y la paz.

CG9 - Creatividad e iniciativa para abordar los problemas del territorio.

TRANSVERSALES

CT1 - Demostrar conocimientos que, además de apoyarse en libros de texto avanzados, incluya también otros procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CT2 - Tener los conocimientos necesarios para la enseñanza en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.

CT9 - Comunicar y transmitir los conocimientos, la información, mediante los diferentes instrumentos de evaluación, así como los resultados de la investigación de manera oral y escrita correctamente, además de presentarlos y exponerlos públicamente utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

CT10 - Trabajar tanto individualmente como en equipos interdisciplinares.

ESPECÍFICAS

CE14 - Lograr el conocimiento de la lengua y la obra literaria y su posición dentro del *continuum* de la Historia.

GRADO EN HISTORIA DEL ARTE Y PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO

BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también

algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG1 - Capacitación profesional de perfil generalista, con un conocimiento global de todas las áreas relacionadas con la Historia del Arte y con capacidad de liderar el desarrollo de proyectos vinculados al patrimonio histórico-artístico y adaptarse de manera eficiente a un entorno de rápida evolución. Los titulados podrán incorporarse en empresas y sectores profesionales relacionados con áreas como la protección, gestión y difusión del patrimonio histórico-artístico, la conservación, exposición y mercado de obras de arte, la investigación y la consecuente producción, documentación y divulgación de contenidos de Historia del Arte.

CG2 - Conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales (diacronía y sincronía) y de los límites e interrelaciones geográficas, históricas y culturales de la Historia del Arte.

CG10 - Conocimiento general de los diferentes periodos de la Historia, de Geografía Física y Humana, y visión interdisciplinaria de las Humanidades: Historia del pensamiento, Lenguas antiguas, Lengua y Literatura, Emblemática, Historia de las artes escénicas, Historia del Cine, Historia de la Música, Mitología, Historia de las Religiones, Sociología y Antropología.

CG16 - Adquisición de las bases formativas y académico-científicas para posteriores estudios de Posgrado, especializados o de carácter transdisciplinar, en los que exista un destacado componente relativo a la Historia del Arte.

TRANSVERSALES

CT1 - Aprehensión y comprensión de conocimientos en el área de estudio de especialización que, tomando como base la educación secundaria general, esté destinado a la adquisición de un nivel que, si bien se sustenta en libros de texto avanzados, incluya al mismo tiempo algunos aspectos que impliquen conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CT2 - Adquisición de los conocimientos necesarios para el desempeño docente en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.

CT7 - Capacidad de análisis y síntesis.

CT9 - Capacidad de comunicación y transmisión de conocimientos, información o los resultados de una investigación mediante los diferentes instrumentos de evaluación, de manera oral y escrita correctamente, mediante exposiciones o presentaciones públicas que utilicen las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

CT10 - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas o soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CT12 - Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

En el caso de que el título habilite para el ejercicio de una actividad profesional regulada en España el Plan de Estudios deberá ajustarse a las condiciones y requisitos que establezca el Gobierno para dicho título en las fichas correspondientes.

CT13 - Adquisición de habilidades en la búsqueda de datos en relación con fuentes de información primarias y secundarias y de carácter diverso (histórico, artístico, patrimonial, geográfico...), incluyendo el uso de ordenadores para búsquedas en línea.

CT18 - Capacidad de razonamiento crítico y de autocrítica.

CT19 - Capacidad para reconocer la diversidad y la multiculturalidad a través del conocimiento de otras culturas y costumbres en escalas espaciotemporales distintas.

ESPECÍFICAS

CE4 - Conocimiento de las líneas básicas de la teoría del arte y el pensamiento estético, así como de las principales fuentes literarias y documentales de la Historia del Arte, esencialmente occidentales, en su discurrir histórico y dentro de los distintos contextos culturales, sociales, económicos, políticos, ideológicos o religiosos que han condicionado los discursos, la estética, la función, las técnicas y los lenguajes formales del Arte.

CE11 - Adquisición por parte del alumno de los conocimientos específicos que le capaciten para la práctica profesional que cubra las distintas demandas sociales, en especial aquellas relacionadas con el mercado laboral dentro de los perfiles profesionales de la titulación, de manera que reciba el pleno reconocimiento de sus competencias.

GRADO EN HISTORIA Y PATRIMONIO HISTÓRICO BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CA1 - Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria.

CA2 - Aplicar los conocimientos a su trabajo y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CA3 - Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios.

CA4 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones.

CA5 - Tomar conciencia de los derechos fundamentales de la persona, de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, de los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, de los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.

TRANSVERSALES

CT4 - Demostrar que se poseen y comprenden conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CT5 - Demostrar que se tienen los conocimientos necesarios para la enseñanza en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.

CT6 - Instrumental. Desarrollo de la capacidad para obtener datos de fuentes de información diversa (histórica, artística, patrimonial, geográfica y estadística), así como para adquirir conocimientos en un área de estudio a través de bibliografía avanzada y textos procedentes de la vanguardia de las disciplinas científicas.

CT7 - Instrumental. Comunicación y transmisión de los conocimientos y la información, mediante los diferentes instrumentos de evaluación, así como los resultados de la investigación, de manera oral y escrita correctamente, además de presentarlos y exponerlos públicamente utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

CT8 - Personal. Desarrollo de las capacidades necesarias para poder trabajar tanto individualmente como en equipos interdisciplinarios.

CT9 - Sistémica. Demostrar conocimientos y sensibilidad hacia el patrimonio natural y cultural en el seno de la sociedad actual y desde una perspectiva multidisciplinar.

CT12 - Instrumental. Capacidad de análisis y de síntesis.

ESPECÍFICAS

CE4 - Disciplinar. Capacidad de realizar una visión sincrónica y diacrónica del comportamiento humano en el marco de la diversidad geográfica y de sus manifestaciones históricas y artísticas.

CE6 - Conocimiento de la obra literaria y su posición dentro del *continuum* de la historia.

CE10 - Profesional. Capacidad de comunicación oral y escrita, empleando la terminología, el marco teórico-conceptual y las técnicas propias de la profesión historiográfica.

CE21 - Profesional. Capacidad para transcribir, resumir y catalogar información de una forma correcta.

CE26 - Profesional. Capacidad de transmitir oralmente y por escrito la riqueza del Patrimonio Histórico, tanto a los profesionales como, conforme a criterios didácticos, a un público de amplio espectro.

Contenidos

Descripción general del contenido:

Análisis literario de una selección de obras clásicas de la literatura española, enmarcadas en las coordenadas de género y tradición literaria, combinando el estudio de cada obra con el conocimiento de su posición dentro del *continuum* de la historia de la literatura española.

Temario

Denominación del tema 1: La literatura medieval.

Contenidos del tema 1: Modalidades de la prosa medieval: la prosa histórica y didáctica. El contexto de creación, transmisión y difusión de la poesía. Las primeras manifestaciones teatrales en castellano.

Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Lectura y análisis de antologías de poesía y prosa elaboradas por los profesores.

Denominación del tema 2: La poesía y la prosa del Siglo de Oro.
Contenidos del tema 2: La evolución de la poesía desde el Renacimiento al Barroco. Panorama narrativo del Siglo de Oro. La prosa erasmista. La novela picaresca y el origen de la novela moderna.
Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Lectura y análisis del *Lazarillo de Tormes* y de antologías elaboradas por los profesores.

Denominación del tema 3: El teatro español del Siglo de Oro.
Contenidos del tema 3: Las modalidades del teatro. La comedia y los “géneros menores”. El entremés y la renovación teatral de Lope de Vega.
Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Lectura y análisis de *Fuenteovejuna*, de Lope de Vega.

Denominación del tema 4: La literatura del siglo XVIII.
Contenidos del tema 4: El contexto histórico y cultural de la literatura del siglo XVIII. La herencia barroca frente a los esfuerzos ilustrados. Panorama de los géneros literarios del siglo XVIII.
Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Lectura y análisis de una selección de *Cartas marruecas*, de José Cadalso.

Denominación del tema 5: La literatura del siglo XIX.
Contenidos del tema 5: Introducción al Romanticismo y realismo. La prosa costumbrista y su pervivencia a través del siglo XIX. Realismo y naturalismo en novela.
Descripción de las actividades prácticas del tema 5: Lectura y análisis de *La tribuna*, de Emilia Pardo Bazán, y antologías elaboradas por los profesores.

Denominación del tema 6: La literatura del siglo XX y nuestra contemporaneidad.
Contenidos del tema 6: Géneros y etapas fundamentales de la literatura del siglo XX. Rasgos específicos de la literatura dramática del siglo XX. Literatura de viajes contemporánea.
Descripción de las actividades prácticas del tema 6: Lectura y análisis de *La casa de Bernarda Alba*, de Federico García Lorca, y *Lugares que no quiero compartir con nadie*, de Elvira Lindo.

Actividades formativas								
Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	21	6				2		13
2	21	6				2		13
3	25	8				3		14
4	26	8				3		15
5	22	7				2		13
6	26	8				3		15
Evaluación	9	2						7
TOTAL	150	45				15		90

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).
 CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)
 O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)
 S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).
 TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).
 EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

Exposición oral del profesor

Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a la formación del alumno, utilizando el método de la explicación oral, que puede apoyarse también con medios y recursos didácticos escritos y audiovisuales. La participación activa de los alumnos es factor importante para la correcta recepción y comprensión de los contenidos.

Estudio de casos

Análisis intensivo y completo de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, en ocasiones, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.

Resolución de problemas

Búsqueda de las soluciones correctas ante determinados problemas mediante el debate, la reflexión, la ejercitación de rutinas, la aplicación de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se utiliza como complemento de la lección magistral.

Aprendizaje orientado a trabajos o proyectos

Realización por parte de los estudiantes de trabajos o proyectos en un tiempo determinado mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades, y todo ello a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos y del uso efectivo de recursos.

Propuestas para el aprendizaje autónomo

Acuerdo establecido entre el profesor y el estudiante para la consecución del aprendizaje a través de una propuesta de trabajo autónomo, con su periodización, objetivos, método y procedimientos de evaluación, supervisados por el profesor. Esta metodología no presencial se orienta a que el alumno gestione su tiempo en la preparación de las lecturas encomendadas, consultas en biblioteca, consulta e interpretación de fuentes de información, preparación individual o grupal de trabajos escritos o de presentaciones orales.

Tutorías

Atención personalizada al estudiante. Orientación directa a uno o varios estudiantes en pequeños grupos, con el fin de resolver las dificultades y facilitar el aprendizaje en el ámbito disciplinar concreto, y asesorar en una mejor integración en el conjunto de los estudios de la titulación. Planificación y seguimiento individualizado de la participación del estudiante en las distintas tareas previstas en la asignatura.

Evaluación

Actividad en la que el alumno, durante el curso o al final del mismo, realiza de forma planificada las pruebas que tienen como objeto que el estudiante revise y refuerce su aprendizaje, y que el profesor valore el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte de cada alumno, y del grupo en su conjunto. Una parte de dicha

actividad es no presencial, al comprender la planificación y elaboración por parte del docente de las pruebas de evaluación que posteriormente se realizarán mediante los distintos sistemas de evaluación previstos en el título.

Resultados de aprendizaje

- Realización exitosa de los exámenes y trabajos de las distintas materias y asignaturas.
- Éxito en la realización de trabajos grupales.
- Enriquecimiento de la propia expresión en castellano, tanto en forma oral como escrita.
- Análisis gramatical, lectura comprensiva y comentario filológico de textos españoles, sabiéndolos encuadrar en su ámbito histórico, filosófico y literario.
- Conocimientos, destrezas y habilidades filológicas básicas que aseguren el éxito en los posteriores estudios del Grado.
- Reconocer los autores, tendencias, corrientes y géneros que explican el panorama de la literatura española desde la Edad Media a la Contemporánea.
- Conocer la literatura española a través de una selección de textos representativos de cada periodo de su historia.
- Manejar con soltura los textos fundamentales de la prosa, la poesía y el teatro elaborados en España desde la Edad Media hasta la actualidad.
- Capacidad para comentar e interpretar textos, sabiendo enmarcar sus contenidos y estructuras literarias en la caracterización básica de la historia literaria española.

Sistemas de evaluación

Tal como establece la *Normativa de Evaluación de la Universidad de Extremadura* (<http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2020/2120o/20062265.pdf>), para la calificación de la asignatura el estudiante podrá elegir entre dos modalidades de evaluación:

- a) **Evaluación continua:** sistema de evaluación constituido por diversas actividades distribuidas a lo largo del semestre de docencia de una asignatura.
- b) **Evaluación global:** sistema de evaluación constituido exclusivamente por una prueba final, que englobe todos los contenidos de la asignatura y que se realizará en la fecha oficial de cada convocatoria.

De acuerdo con la citada normativa, la elección de una de las dos modalidades se registrará por las siguientes pautas:

- Quienes opten por la modalidad de evaluación global deberán comunicarlo al profesor durante el primer cuarto del semestre en que se imparta la asignatura, enviándole un correo electrónico con el asunto “Elección de evaluación global”.
- En caso de que el estudiante no manifieste preferencia, la modalidad asignada será la de evaluación continua.
- La modalidad elegida registrará para todo el curso, salvo petición elevada al decano según lo establecido en el artículo 4.6 de la citada normativa.

1. SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

1.1. Actividades de evaluación

La nota final se compone de una parte correspondiente a tareas y actividades realizadas a lo largo del periodo de impartición de la asignatura, y otra parte que se obtiene del examen final.

El 30 % de la nota se podrá alcanzar a través de la realización de actividades prácticas de análisis de materiales, comentarios de texto, debates, participación en clase, y elaboración de proyectos propuestos por los profesores con el fin de valorar el trabajo autónomo del estudiante.

El 70 % de la nota procederá de un examen final que constará de preguntas de desarrollo, análisis y comentario de textos. Igualmente, este 70 % podrá irse obteniendo a través de exámenes parciales de la materia que podrían convenirse con los alumnos. El examen (tanto en su modalidad final como parcial) constará de preguntas relacionadas con las lecturas de la asignatura, en las que se demuestre la solvencia teórica y práctica sobre la materia.

Por su parte, en la convocatoria extraordinaria del curso, a los alumnos que hayan seguido el sistema de evaluación continua durante el curso se les conservarán las partes aprobadas (sean procedentes de trabajos o de pruebas parciales), por lo que en el examen deberán recuperar exclusivamente las partes aún pendientes.

1.2. Criterios de evaluación

- La evaluación tendrá en cuenta el nivel de adquisición de las competencias indicadas en cada actividad formativa, así como la consecución final de capacidades como el uso adecuado de la información bibliográfica, los procedimientos de análisis y comentario de los textos literarios, y la interrelación pertinente de los saberes teóricos con las obras literarias analizadas. En todo caso, se exigirá el dominio instrumental de la teoría y el reflejo de la teoría en la aplicación práctica.
- La evaluación afectará también a la corrección y articulación de la exposición escrita y a la capacidad de exposición oral, por lo que no se admitirán las faltas de ortografía sistemáticas y se penalizará en la nota la presencia de faltas esporádicas y se valorará la claridad expositiva.
- Al ser imprescindible la realización de las lecturas obligatorias, en ningún caso podrá aprobarse la asignatura sin haber acreditado su realización.

1.3. Actividades recuperables y no recuperables

En la convocatoria extraordinaria solo será recuperable la parte del examen. La parte de evaluación continua (asistencia y participación y trabajos y exposiciones) no será recuperable.

1.4. Observaciones

Como se ha señalado, el examen final podrá ser sustituido por exámenes parciales, previo acuerdo con los alumnos.

En la parte de evaluación continua, se calificará como suspenso aquel trabajo en el que se acredite plagio o uso de la IA. Tal como se recoge en el artículo 30 de la normativa de convivencia universitaria de la UEX, será considerada falta grave cometer fraude académico “en la realización de exámenes, actividades de evaluación continua o cualquier otro tipo de prueba de evaluación”.

Queda terminantemente prohibido colgar los temas y materiales del campus virtual en plataformas sin el permiso de los profesores, así como hacer uso de medios de reproducción o grabar los contenidos expuestos en clase, como también se especifica en el artículo 30 de la citada normativa de convivencia universitaria: “Se incluye en este tipo infractor, entre otras, la toma de imágenes o grabaciones de las clases sin estar expresamente autorizado y en el caso de las clases grabadas difundirlas a través de medios sociales como: redes, blogs, microblogs, comunidades de contenido”. Tanto en este caso como en el anterior se tramitarán las sanciones disciplinarias correspondientes.

2. SISTEMA DE EVALUACIÓN GLOBAL

2.1. Estructura

El examen final de evaluación global supondrá el 100 % de la calificación. La prueba constará de preguntas relacionadas con las lecturas de la asignatura, similares a las planteadas tanto en el examen como en las actividades prácticas de la modalidad de evaluación continua.

2.2. Criterios de evaluación

Los mismos que para evaluación continua. Véase el apartado 1.2.

Bibliografía (básica y complementaria)

BÁSICA

- Alvar Ezquerro, Carlos, José Carlos Mainer Baqué y Rosa Navarro Durán (2014): *Breve historia de la literatura española*. Madrid, Alianza.
- Díez Borque, José María (dir.) (1980): *Historia de la literatura española*. Madrid, Taurus.
- Mainer, José Carlos (dir.) (2010-2014): *Historia de la literatura española*. Barcelona, Crítica.
- Pedraza Jiménez, Felipe B. y Milagros Rodríguez Cáceres (2012): *Las épocas de la literatura española*. Barcelona, Ariel.
- Rico, Francisco (dir.) (1979-1984): *Historia y crítica de la literatura española*. Barcelona, Crítica.

COMPLEMENTARIA

- Canavaggio, Jean (1995): *Historia de la literatura española. Tomo III: el siglo XVII*. Barcelona, Ariel.
- Checa Beltrán, José (2004): *Pensamiento literario del siglo XVIII español. Antología comentada*. Madrid, CSIC (Anejos de *Revista de Literatura*).
- Grande Quejigo, Francisco Javier (2021): *Prácticas de textos de la literatura española medieval*. Cáceres, Universidad de Extremadura.
- Lapesa, Rafael (1988): *Introducción a los estudios literarios*. Madrid, Cátedra.
- Mainer, José Carlos (2025): *La Edad de Plata. Ensayo de interpretación de un proceso cultural (1902-1939)*. Barcelona, Taurus.
- Rubio Cremades, Enrique (2000): *Panorama crítico de la novela realista-naturalista española*. Madrid, Castalia.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

- Portales de autor en la web CERVANTESVIRTUAL.
- Biblioteca Digital Hispánica de la Biblioteca Nacional de España.
- Ediciones facsimilares que se recomendarán en cada tema, en los portales Archive.org y Openlibrary.org.